

Liquidación de Fondos

Ejercicio:	2021
Entidad:	522 - 9999 - 0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Responsable del Fondo:	000 - PLANTA CENTRAL
No. Fondo Global:	165
No. Entrada Global:	500
Monto del Fondo:	1,502.80
Rendiciones Totales (Aprobadas-Consolidadas):	1,502.80
Reposiciones Totales (Aprobadas+Deducciones) :	0.00
Saldo a Liquidar del Fondo:	0.00



COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2021
No. Fondo Global: 165
No. Formulario Interno: 501
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1711404671
Nombre Responsable: ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO
Monto Fondo Global: 1,502.80
Monto Fondo Interno: 1,502.80
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

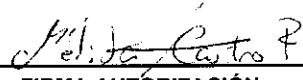
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A SAN SALVADOR SR. FREDDY ERAZO DEL 12 AL 18 SEPTIEMBRE 2021

No. de Solicitud: 165
No. de Doc. Aprobación: 165
No. de CUR Contable: 99747437

Fecha Solicitud: 10/09/2021
Fecha Aprobación: 10/09/2021

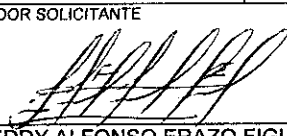
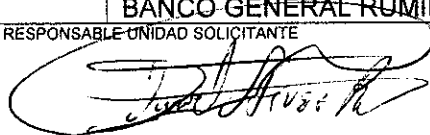
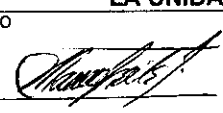
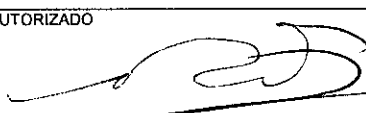
Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1711404671	99747437	NO	1,502.80

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Cur 2172



12 de 18 sept

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-DSOP-2021-3039-O		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 23-AGO-2021				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR VIATICOS ☒ MOVILIZACIONES ☐ SUBSISTENCIAS ☒ ALIMENTACION ☐						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA 1711404671		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD freddy_erazo@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS: SAN SALVADOR - EL SALVADOR		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)			
12-SEP-2021	03:00	19-SEP-2021	03:10			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA (OMA) AEROMAN, CON CERTIFICADO No. OMA-E-056-AEROMAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR - EL SALVADOR, A FIN DE REALIZAR LA VIGILANCIA Y VERIFICAR QUE LA OMA CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTE, PREVIO LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO OMA RDAC 145, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDADES APROBADA.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	12-sep-2021	03:00	12-sep-2021	04:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA-SAN SALVADOR	12-sep-2021	05:00	12-sep-2021	06:45
AEREO	AVIANCA	SAN SALVADOR-TABABELA	18-sep-2021	21:55	19-sep-2021	01:50
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	19-sep-2021	02:10	19-sep-2021	03:10
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA OMA AEROMAN AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 8046945900		NOMBRE DEL BANCO BANCO GENERAL RUMIÑAHUI		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE			
						
NOMBRE FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			NOMBRE: MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL			
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO			
FIRMA REVISADO			FIRMA AUTORIZADO			
						
NOMBRE CMTÉ. MARCO VINICIO FREILE FREILE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO			NOMBRE ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL			
NOTA: - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia						



Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2021-1468-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2021

PARA: Capt. Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. FREDDY ERAZO (SAN ✓
SALVADOR - EL SALVADOR DEL 12 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2021)

En referencia al memorando Nro. DGAC-CTRC-2021-0585-M de 12 de agosto de 2021, los documentos anexos y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,502.80 (MIL QUINIENTOS DOS CON 80/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al señor Freddy Erazo, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5, para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía AEROMAN a SAN SALVADOR - EL SALVADOR del 12 al 18 de septiembre 2021, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-3039-O de 11 de agosto de 2021.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5** es:

Valor diario USD 170.00

Coeficiente El Salvador 1.36

Días Autorizados 6.5

Total Viáticos USD. 1,502.80 ✓

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2021522999900005500000000105303041701002000000000D54212021305 ***“Viáticos y Subsistencia en el Exterior”***, PROGRAMA 55 ***“SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS”*** del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2021. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: ***“Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento.”***

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2021-1468-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2021

Finalmente me permito informar que la presente certificación tiene una validez de 60 días contados a partir de su emisión. En este sentido, se solicita que se gestione el devengado de esta certificación dentro del tiempo establecido.

Particular que me permito poner en su conocimiento para que se continúe con los *trámites legales de aprobación ante la Máxima Autoridad Institucional y demás entidades de control*, se observe lo previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento y todas las Resoluciones que el Ministerio de Trabajo haya emitido sobre el tema de Viáticos al Exterior, así como lo dispuesto en el Decreto 135 emitido por la presidencia de la República.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
DIRECTORA FINANCIERA, ENCARGADA

Referencias:

- DGAC-CTRC-2021-0585-M

Anexos:

-
zimbra__re__solicitando_información_sr._freddy_erazo_para_cÁlculo_de_viÁticos_al_exterior_.pdf

Copia:

Sr. Freddy Alfonso Erazo Figueroa
Inspector de Aeronavegabilidad

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

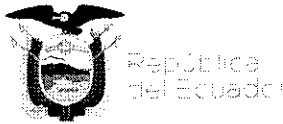
Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

em/pg



Firmado electrónicamente por:
**CATTY AMPARITO
SARAGURO CAMACHO**



Presidencia de la República del Ecuador

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 71591

Fecha de Autorización: Jueves, 09 de Septiembre de 2021

Información General

Fecha Envío: Lunes, 30 de Agosto de 2021
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre de funcionario: Freddy Alfonso Erazo Figueroa
Número de cédula: 1711404671
Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS
Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad
Número telefónico:
Dirección electrónica: freddy.erazo@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: San Salvador - El Salvador
Fecha de salida: 2021-09-12 ✓
Fecha de retorno: 2021-09-18 ✓
Motivo: Visita técnica
Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona
Objetivos del viaje: INSPECCION PARA RENOVACION OMA PREVIO OTORGAR CERTIFICADO DE ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO APROBADA.



Presidencia de la República del Ecuador

Resultado esperado del viaje: QUE LA ORGANIZACION DE MANTENIMIENTO APROBADA DISPONGA DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO, SMS, CALIDAD E INSPECCION COMPETENTE PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DETALLADAS EN LA LISTA DE CAPACIDAD EN CONFORMIDAD A LAS REGULACIONES APLICABLES.

Ruta aérea: QUITO-SAN SALVADOR-QUITO

Financiamiento: LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA OMA AEROMAN AL INSPECTOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

Documento firmado electrónicamente

Sra. Mgs.Karina Florencia Torres Vazquez
Director/a de Créditos y Cooperación Internacional

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2021-3039-O

Quito, D.M., 11 de agosto de 2021

Asunto: INSPECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO NRO.
OMA-E-056-AEROMAN

Señor
Miguel Mejía
Gerente de Aseguramiento de la Calidad
AEROMAN
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a su oficio No. AE-QA-AAC-112-2021 del 27 de julio del 2021, ingresado al sistema de gestión documental QUIPUX con número DGAC-DSGE-2021-4984-E, en el cual solicita la Inspección correspondiente, previa renovación de Organización de Mantenimiento Aprobada Nro. OMA-E-056-AEROMAN, me permito comunicar a usted que se ha designado a los Señores Inspectores de Aeronavegabilidad Andrés Esteban Paredes Torres y Freddy Alonso Erazo Figueroa para que cumplan la inspección de la OMA AEROMAN, ubicada la ciudad San Salvador – El Salvador, conforme el itinerario propuesto del 12 al 18 de septiembre del 2021.

La OMA AEROMAN deberá cubrir el transporte directamente a los Inspectores y los gastos de viaje, de acuerdo con la normativa vigente de la DGAC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:

- DGAC-DSGE-2021-4984-E

Anexos:

- ae-qa-aac-112-2021_solicitud.pdf

Copia:

Señor Magíster
Andrés Esteban Paredes Torres
Inspector de Aeronavegabilidad



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2021-0385-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2021

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento AE-QA-AAC-112-2021 del 27 de julio de 2021, ingresado al Sistema QUIPUX con Documento No. DGAC-DSGE-2021-4984-E (adjunto), mediante el cual la Organización de Mantenimiento Aprobada AEROMAN (El Salvador) solicita la inspección respectiva previo a la renovación del certificado de OMA RDAC 145, para brindar servicios de mantenimiento a aeronaves de matrícula ecuatoriana, según su lista de capacidades aprobada; en tal razón, me permito comunicar a usted señor Director General, que en observancia a lo establecido en la RDAC 43 y 145, referentes a la responsabilidad de la DGAC del Ecuador como estado de matrícula, corresponde la aprobación / autorización de organismos de mantenimiento, siendo procedente en este caso atender la solicitud indicada.

Para este efecto, se ha designado con Oficio No. DGAC-DSOP-2021-3039-O (adjunto) a los señores Inspectores de Aeronavegabilidad Andrés Esteban Paredes Torres y Freddy Alonso Erazo Figueroa, quienes realizarán la inspección del 12 al 18 de septiembre del 2021 en San Salvador – El Salvador, conforme lo solicitado y lo indicado en los documentos de referencia.

Cabe mencionar que AEROMAN canceló los derechos por renovación de los Certificados de Autorización, adjunto remito la orden de pago generada por la Gestión de Aeronavegabilidad de la DGAC por un valor de \$2000,00.

Es importante señalar, que de acuerdo a lo indicado en el Oficio No. DGAC-DSOP-2021-3039-O, remitido a AEROMAN, el solicitante deberá proporcionar los tickets aéreos y depositará el valor de los viáticos más los gastos administrativos correspondientes en la cuenta de la Institución, en conformidad con la normativa vigente.

Finalmente es necesario mencionar que los servidores públicos designados para esta comisión cuentan con las certificaciones presupuestarias (adjuntas) expedidas por la Dirección Administrativa Financiera de la DGAC; y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para los viajes internacionales.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente a usted señor Director General emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión



Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2021-0385-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2021

solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola

SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- ae-qa-aac-112-2021_solicitud0292055001629076161.pdf
- dgac-dsop-2021-3039-o_delegación.pdf
- pay_order_no_dgac-oaer-2021-032_aeroman.pdf
- dgac-dfin-2021-1467-m_certificación_presupuestaria.pdf
- dgac-dfin-2021-1468-m_certificación_de_fondos..pdf

Copia:

Sr. Mgs. Andrés Esteban Paredes Torres
Inspector de Aeronavegabilidad

Sr. Freddy Alfonso Erazo Figueroa
Inspector de Aeronavegabilidad

Sra. Lcda. Victoria Andrade Diaz
Secretaria Ejecutiva 2

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

ap/jg/ce/MF



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**



Dirección General de Aviación Civil

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-08-17 12:21:17 (GMT-5)

Generado por: William Edwar Birkett Mortola

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2021-0385-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-08-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-08-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2021-08-17 11:54:41 (GMT-5)	Reasignar	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	1	Autorizado favor continuar trámite.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2021-08-16 16:01:19 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2021-08-16 16:01:19 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2021-08-16 16:00:56 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0	



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:

71591

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)

23 AGOSTO 2021

Motivo de Viaje:

Capacitación

Reunión Oficial

Talleres, foros o seminarios

Ferias o eventos especiales

Visitas protocolares

Firmas de acuerdos o negociaciones

Acompaña Autoridad

Visita Técnica

X

Deportación

Extradición

Repatriación

Movilización Detenido/Condenado

Cooperación Internacional

Asistencia Humanitaria

Datos Generales

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

FREDDY ERAZO FIGUEROA

Cargo:

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

SAN SALVADOR – EL SALVADOR

Institución:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

12 – SEP – 2021

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

18-SEP-2021

Tipo de Financiamiento:

Total Recursos del Estado

En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente

Costos proyectados del viaje:

Viáticos: USD \$ 00.00,00

Pasajes: USD \$ 00.00,00

	Organización Anfitriona	
	Parcial (Personal/Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente*** (Organización Anfitriona cubre pasajes y viáticos)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 1.502,80 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Número de días de viaje:	6,5	
Resultados esperados:	Que la Organización de Mantenimiento Aprobada AEROMAN disponga de las herramientas y facilidades requeridas para las aeronaves y componentes de aeronaves, según la lista de capacidad aprobada, en conformidad con las regulaciones aplicables.	
	Que la Organización de Mantenimiento Aprobada disponga de personal de mantenimiento, SMS, calidad e inspección competente para realizar las actividades de mantenimiento detalladas en la Lista de Capacidad en conformidad a las regulaciones aplicables.	
	Que la Organización de Mantenimiento Aprobada disponga de datos de mantenimiento, para realizar las actividades de mantenimiento detalladas en la Lista de Capacidad y que los registros de mantenimiento de trabajos realizados a aeronaves de matrícula ecuatoriana evidencien cumplimiento de los requerimientos aplicables a en conformidad a las regulaciones aplicables.	
Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato	
 Firmado electrónicamente por: FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA FREDDY ERAZO FIGUEROA INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	 Firmado electrónicamente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ MGS. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Freddy Alfonso Erazo Figueroa, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades

Fecha: 12-SEPTIEMBRE-2021

Salida del domicilio o lugar de trabajo	03:00
Llegada Aeropuerto Tababela	04:00
Salida vuelo de Tababela	05:00
Llegada a San Salvador	06:45

Fecha: 13-SEPTIEMBRE-2021

Reunión de apertura	09:00 - 09:30
Evaluación de los procedimientos del Manual de la organización	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del Programa de Entrenamiento (registros de personal, designación de Inspectores y personal certificador)	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 14-SEPTIEMBRE-2021

Evaluación proceso de inspección de recepción de partes y bodega aeronáutica	08:30-11:00
Evaluación sistema de Inspección y mantenimiento	11:00 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del sistema de inspección y mantenimiento	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 – 16:30

Fecha: 15-SEPTIEMBRE-2021

Evaluación de facilidades, herramientas y equipo de calibración	08:30-12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación registros de Mantenimiento	13:30 – 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 – 16:30



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Fecha: 16-SEPTIEMBRE-2021

Evaluación datos de Mantenimiento	08:30 – 10:30
Evaluación de taller de NDT (pruebas no destructivas)	10:30 – 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación facilidades de hangar y equipos de apoyo	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 17-SEPTIEMBRE-2021

Evaluación de hangar de pintura	08:30 – 10:30
Evaluación de Sistema de Calidad	10:30 – 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación facilidades de hangar y equipos de apoyo	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: Fecha: 18-SEPTIEMBRE-2021

Salida a Quito	21:55
Llegada a TABABELA	01:50 (19-SEP-2021)
Salida de TABABELA	02:10 (19-SEP-2021)
Llegada al domicilio	03:10 (19-SEP-2021)

Mgs Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Freddy Erazo Figueroa
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA OMA AEROMAN AL INSPECTOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

VIGILANCIA
CERTIFICACION X

Quito, 23 de agosto del 2021

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OAER-2021-OI-005

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
NOMBRE: FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA
CEDULA: 1711404671
CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD
TELEFONO: 2947400 EXT 4932
DIRECCION ELECTRONICA: freddy_erazo@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO – SAN SALVADOR - QUITO.

2. SOLICITANTE: OMA AEROMAN

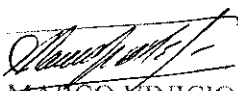
3. LUGAR DE LA INSPECCION: SAN SALVADOR – EL SALVADOR

4. TAREAS: INSPECCIÓN DE LA OMA AEROMAN FIN VERIFICAR QUE CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIO LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE OMA RDAC 145 No. OMA-E-056-AEROMAN, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO CON LA LISTA DE CAPACIDADES APROBADA.

5. COORDINACION CON: MIGUEL MEJÍA, GERENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, OMA AEROMAN

6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA OMA AEROMAN AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACION DE LA COMISION: 12 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.


CMTE. MARCO VINICIO FREILE F.
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO


ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS F.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

F. Erazo
2021-08-23

Lissette Hurtado

From: alex mena <alexander@lindatravel.com.sv>
Sent: martes, 24 de agosto de 2021 12:17
To: Lissette Hurtado
Subject: TKT DE: ERAZO/FREDDY ALFONSO 12SEP2021 UIO SAL

Tarifa de \$ 458.00
Imp \$ 208.42
Total \$ 666.42

Su viaje

Localizador de reserva: **4LZQUL**
Fecha de emisión: **24 Agosto 2021**

[Check My Trip](#)

Viajero	Freddy Alfonso Erazo	Agencia	LINDA TRAVEL AGENCY S.A. DE C.V. 67 Ave Sur Y Pasaje Carbonel 12 Colonia Roma Escalon SAN SALVADOR
		Teléfono	(503) 2298-2714
		Fax	(503) 2224-5634
		Correo electrónico	reservaciones@lindatravel.com.sv

Domingo 12 Septiembre 2021



Avianca AV 456 (Operado por Avianca Costa Rica For Taca)

Salida **12 Septiembre 05:00 AM** ✓
Llegada **12 Septiembre 06:45 AM**

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Asiento
Equipo
Flight meal

Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)
San Salvador, (El Salvador Intl) (+)
02:45 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (Z)
1 Piece(s) para Freddy Alfonso Erazo
17B confirmado para Freddy Alfonso Erazo
AIRBUS A319
Sin servicio de comidas

Sábado 18 Septiembre 2021



Avianca AV 457 (Operado por Avianca Costa Rica For Taca)

Salida **18 Septiembre 09:55 PM** ✓
Llegada **19 Septiembre 01:50 AM** ✓

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Asiento
Equipo
Flight meal

San Salvador, (El Salvador Intl) (+)
Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)
02:55 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (Z)
1 Piece(s) para Freddy Alfonso Erazo
17E confirmado para Freddy Alfonso Erazo
AIRBUS A319
Sin servicio de comidas

Detalles de billete

Billete electrónico LR 133-6380401633 para Freddy Alfonso Erazo

Información general

Favor presentarse 3 hrs antes de la salida de su vuelo
No nos hacemos responsables por inconvenientes causados
Por la aerolínea/tkt no reembolsables/penalidad
Por cambios/pasajero es responsable de sus requisitos
Migratorios/salvadoreños o residentes en el salvador
Viajando a sur america excepto argentina, chile y
Uruguay deben estar vacunados contra la fiebre amarilla
Y portar el "civ"/una vez emitido el tkt no es posible
Anularlo bajo ninguna circunstancia
*****Gracias por preferirnos*****

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 379,35 kg/persona
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

AV (Avianca): 4LZQUL

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 31 de agosto de 2021

DICTAMEN No. 019

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor **FREDDY ALONSO ERAZO FIGUEROA**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1711404671, quien del día 12 al 18 de septiembre 2021, viajará a la ciudad de **SAN SALVADOR- EL SALVADOR**, para realizar la Inspección a la Organización de Mantenimiento Aprobada a fin de verificar que la OMA cumpla los requerimientos reglamentarios correspondientes, previo a la renovación del Certificado de OMA RDAC-145 No. OMA-E-056-AEROMAN, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves de matrícula Ecuatoriana, de acuerdo a la lista de capacidades Aprobada.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la OMA AEROMAN y la asignación económica será depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

Psic. Fernando Delgado Gudino
Director de Administración de Talento Humano



Psic. Andrea Calvopiña A.
Juan Morales Cevallos
2021-08-31

El Salvador, 27 de julio de 2021.

Ref. AE-QA-AAC-112-2021

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional
Dirección General de Aviación Civil
República del Ecuador

Estimado Mgs. Estévez,

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Como seguimiento al proceso de renovación del Certificado OMA-E-056-AEROMAN, confirmo que hemos recibido el Oficio No. DGAC-DSOP-2021-2622-O emitido por la Autoridad, otorgando una extensión al Certificado de Organización de Mantenimiento Aprobada hasta el 30 de septiembre de 2021.

Por tal motivo, AEROMAN se encuentra en la posibilidad de recibir al equipo de inspectores del organismo a su digno cargo en las fechas del 12 al 18 de septiembre del presente año para realizar la inspección de renovación a nuestra OMA, ubicada en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdamez (AIES SOARG).

Agradecemos de antemano su atención a la presente y quedamos pendiente de cualquier otra información para el seguimiento respectivo.

Atentamente,



Miguel Mejía
Gerente de Aseguramiento de la Calidad
AEROMAN



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Freddy Alfonso Erazo Figueroa, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades

Fecha: 12-SEPTIEMBRE-2021

Salida del domicilio o lugar de trabajo	03:00
Llegada Aeropuerto Tababela	04:00
Salida vuelo de Tababela	05:00
Llegada a San Salvador	06:45

Fecha: 13-SEPTIEMBRE-2021

Reunión de apertura	09:00 - 09:30
Evaluación de los procedimientos del Manual de la organización	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del Programa de Entrenamiento (registros de personal, designación de Inspectores y personal certificador)	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 14-SEPTIEMBRE-2021

Evaluación proceso de inspección de recepción de partes y bodega aeronáutica	08:30-11:00
Evaluación sistema de Inspección y mantenimiento	11:00 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del sistema de inspección y mantenimiento	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 15-SEPTIEMBRE-2021

Evaluación de facilidades, herramientas y equipo de calibración	08:30-12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación registros de Mantenimiento	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Fecha: 16-SEPTIEMBRE-2021

Evaluación datos de Mantenimiento	08:30 – 10:30
Evaluación de taller de NDT (pruebas no destructivas)	10:30 – 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación facilidades de hangar y equipos de apoyo	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 17-SEPTIEMBRE-2021

Evaluación de hangar de pintura	08:30 – 10:30
Evaluación de Sistema de Calidad	10:30 – 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación facilidades de hangar y equipos de apoyo	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: Fecha: 18-SEPTIEMBRE-2021

Salida a Quito	21:55
Llegada a TABABELA	01:50 (19-SEP-2021)
Salida de TABABELA	02:10 (19-SEP-2021)
Llegada al domicilio	03:10 (19-SEP-2021)

Mgs Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Freddy Erazo Figueroa
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA OMA AEROMAN AL INSPECTOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Quito, 31 de agosto de 2021

DICTAMEN No. 019

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor FREDDY ALONSO ERAZO FIGUEROA, portador de la cédula de ciudadanía N° 1711404671, quien del día 12 al 18 de septiembre 2021, viajará a la ciudad de SAN SALVADOR- EL SALVADOR, para realizar la Inspección a la Organización de Mantenimiento Aprobada a fin de verificar que la OMA cumpla los requerimientos reglamentarios correspondientes, previo a la renovación del Certificado de OMA RDAC-145 No. OMA-E-056-AEROMAN, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves de matrícula Ecuatoriana, de acuerdo a la lista de capacidades Aprobada.

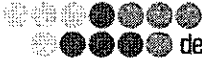
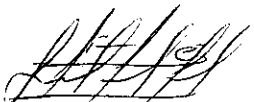
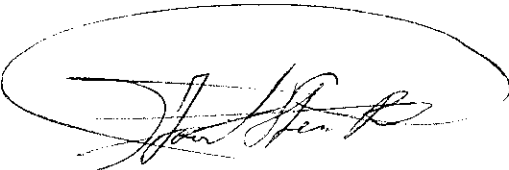
Los pasajes aéreos serán proporcionados por la OMA AEROMAN y la asignación económica será depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

Psic. Fernando Delgado Gudino
Director de Administración de Talento Humano



Psic. Andrea Calvopiña A.
Juan Morales Cevallos
2021-08-31

 Ministerio de Relaciones Laborales			 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL		
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR					
No. DGAC-DSOP-2021-3039-O			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 21-SEP-2021		
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA 1711404671			PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD freddy_erazo@aviacioncivil.gob.ec		
CIUDAD - PAIS SAN SALVADOR - EL SALVADOR			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL		
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: MGS. ANDRÉS ESTEBAN PAREDES TORRES					
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS					
INSPECCIÓN DE LA OMA AEROMAN A FIN DE REALIZAR LA VIGILANCIA Y VERIFICAR QUE CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIO LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA OMA 145, PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO DE AERONAVES MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO CON LA LISTA DE CAPACIDADES APROBADA.					
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA	
FECHA dd-mm-aaa		12-SEP-2021	19-SEP-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.	
HORA hh:mm		03:00	03:10		
Hora inicio de Labores el día de retorno		08:00			
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA	LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	12-SEP-21	03:00	12-SEP-21
AEREO	AVIANCA	TABABELA - SAN SALVADOR	12-SEP-21	05:00	12-SEP-21
AEREO	AVIANCA	SAN SALVADOR - TABABELA	18-SEP-21	21:55	19-SEP-21
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	19-SEP-21	02:10	19-SEP-21
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.					
OBSERVACIONES					
LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA OMA AEROMAN AL INSPECTOR Y LA OMA DEPOSITARA LOS VIATICOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.					
FIRMA SERVIDOR /A  FREDDY ERAZO FIGUEROA INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado		
FIRMAS DE APROBACION					
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA 			MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO 		
NOMBRE MGS. DANIEL ESTEVEZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPEERACIONAL			NOMBRE: CMTÉ. MARCO VINICIO FREILE FREILE COORDINADOR TECNICO DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO		



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 71591

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
23-AGO-2021

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

Institución:

SAN SALVADOR – EL SALVADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

12-SEP-2021

18-SEP-2021

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: ANDRÉS PAREDES

Número de días de viaje:

6,5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

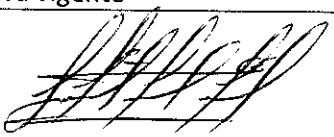
Informe de Actividades Detallado

Inspección de la Organización de Mantenimiento Aprobada AEROMAN ubicada en el Aeropuerto Internacional de El Salvador (San Salvador) en conformidad a lo establecido en las regulaciones vigentes, a fin de verificar cumplimiento de la RDAC 145 y proceder a la renovación del certificado de la OMA AEROMAN por parte de la DGAC del Ecuador con el propósito que la organización mencionada pueda ejecutar mantenimiento mayor y mantenimiento de línea de aeronaves matrícula ecuatoriana, según su Lista de Capacidades Aprobada; en tal sentido se evaluó lo siguiente:

- Evaluación de la OMA (Instalaciones hangares y talleres):
- Bodegas, pañol, herramientas especiales, equipos, registros edificios e instalaciones
- MOM, SMS, Sistema de mantenimiento e Inspección y de Calidad
- Datos de mantenimiento
- Personal y programa de instrucción

Logros Obtenidos

Se verificó que la Organización de Mantenimiento Aprobada cumple los requisitos regulatorios

	pertinentes, a fin de garantizar la seguridad operacional en la ejecución de actividades de mantenimiento en aeronaves de matrícula ecuatoriana; se evidenció que la organización cuenta con: • Las facilidades adecuadas • personal competente para el trabajo a realizar • Herramientas y equipos requeridos • Datos de mantenimiento aplicables y actualizados
Compromisos Adquiridos	NINGUNO
Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior	Dar cumplimiento cabal de la responsabilidad de la DGAC establecida en la normativa vigente respecto a la renovación de certificado OMA 145 que realiza actividades de mantenimiento en aeronaves de matrícula ecuatoriana Garantizar que la OMA ejecute trabajos de mantenimiento en aeronaves de matrícula ecuatoriana cumpliendo los estándares de seguridad adecuados Verificar que la OMA cumpla los requisitos aplicables Lograr que los operadores ecuatorianos que deseen realizar mantenimiento a sus aeronaves dispongan de organizaciones de mantenimiento autorizadas en distintos lugares. Verificar que la OMA cuenta con facilidades adecuadas, personal competente, herramientas requeridas y datos de mantenimiento aplicables entre otros aspectos
Observaciones y Recomendaciones	Emitir la renovación del certificado correspondiente
DETALLE DE GASTOS	
Viáticos/Subsistencias:	USD 1,502.80
Pasajes:	USD 00,00
Otros:	USD 00.00
Total:	USD 1,502.80
Observaciones:	Los viáticos serán depositados por la OMA AEROMAN a la cuenta de la DGAC y los tickets aéreos fueron entregados directamente a los servidores de acuerdo a la normativa vigente
Firma del/la Servidor Solicitante	

Lisette Hurtado

From: alex mena <alexander@lindatravel.com.sv>
Sent: martes, 24 de agosto de 2021 12:17
To: Lisette Hurtado
Subject: TKT DE: ERAZO/FREDDY ALFONSO 12SEP2021 UIO SAL

Tarifa de \$ 458.00
Imp \$ 208.42
Total \$ 666.42

Su viaje

Localizador de reserva: 4LZQUL [Check My Trip](#)
Fecha de emisión: 24 Agosto 2021

Viajero **Freddy Alfonso Erazo** Agencia **LINDA TRAVEL AGENCY S.A. DE C.V.**
67 Ave Sur Y Pasaje Carbonel 12
Colonia Roma Escalon
SAN SALVADOR
Teléfono **(503) 2298-2714**
Fax **(503) 2224-5634**
Correo electrónico reservaciones@lindatravel.com.sv

Domingo 12 Septiembre 2021

Avianca AV 456 (Operado por Avianca Costa Rica For Taca)

Salida 12 Septiembre 05:00 AM
Llegada 12 Septiembre 06:45 AM

Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)
San Salvador, (El Salvador Intl) (+)

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Asiento
Equipo
Flight meal

02:45 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (Z)
1 Piece(s) para Freddy Alfonso Erazo
17B confirmado para Freddy Alfonso Erazo
AIRBUS A319
Sin servicio de comidas

Sábado 18 Septiembre 2021

Avianca AV 457 (Operado por Avianca Costa Rica For Taca)

Salida 18 Septiembre 09:55 PM
Llegada 19 Septiembre 01:50 AM

San Salvador, (El Salvador Intl) (+)
Quito, (Mariscal Sucre Intl) (+)

Duración
Estatus de la reserva
Clase
Equipaje permitido
Asiento
Equipo
Flight meal

02:55 (Sin paradas)
Confirmado
Económico (Z)
1 Piece(s) para Freddy Alfonso Erazo
17E confirmado para Freddy Alfonso Erazo
AIRBUS A319
Sin servicio de comidas

Detalles de billete

Billete electrónico LR 133-6380401633 para Freddy Alfonso Erazo

alibro

Price breakdown

\$75.00 x 6 nights	\$450.00
--------------------	----------



Cleaning fee	\$25.00
--------------	---------

Service fee	\$67.06
-------------	---------

Total (USD)	\$542.06
--------------------	-----------------

[illegible]

Payment

VISA --- 3663	\$542.06
---------------	----------

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agaricus bisporus* spores on the growth of *Agaricus bisporus* and *Agaricus bisporus* spores on the growth of *Agaricus bisporus*.

Amount paid (USD)	\$542.06
-------------------	----------

[View Payment Details to view VAI Invoice](#)

Airbnb Payments is a registered trademark of Airbnb Payments, Inc. The Airbnb Payments logo is a registered trademark of Airbnb Payments, Inc. All other trademarks are the property of their respective owners. © 2015 Airbnb Payments, Inc. All rights reserved. Airbnb Payments is available at www.airbnb.com/terms

[illegible]

www.airbnb.com

 Δ airbnb

10. *Chlorophyll *a** and *Chlorophyll *b** were determined by the method of Arar and Collins (1971).

www.auburn.com